

Escuela de lenguaje
"CREA"
Santa Petronila 51
Estación Central
escueladelenguajecrea@gmail.com

Proyecto Educativo 2022



ÍNDICE

1. Introducción
2. Reseña Historica
 - a. Radio de Acción
 - b. Descripción del entorno
3. Analisis Interno
 - a.- Perfil del Establecimiento
 - b.- Analisis FODA
4. Perfiles
 - a. Perfil Equipo Directivo
 - b. Perfil Docente
 - c. Perfil Asistente de la Educación
 - d. Perfil del Estudiante
 - e. Perfil Apoderado
5. La Normativa Vigente
6. Ideario Institucional
 - a. Visión
 - b. Misión
 - c. Sellos
 - d. Metas Institucionales
7. Aspectos Operativos
 - a. Objetivo General
 - b. Objetivos Estratégicos
 - b1 Objetivo Pedagógicos
 - b2 Objetivos Sociales
8. Aspectos Pedagógicos Curriculares
9. Planes y Programas
10. Organización Institucional
 - a. Recursos Humanos
 - i. Nómina personal
 - ii. Organigrama
 - iii. Redes de apoyo
 - b. Recursos Materiales

- c. Infraestructura
- d. Inventario Mobiliario
- e. Inventario Material Didáctico

11. Planes de acción de gestión institucional

- a. Plan gestión de liderazgo
- b. Plan gestión curricular
- c. Plan gestión de convivencia
- d. Plan gestión de recursos

1.-INTRODUCCIÓN

La Escuela de Lenguaje Crea, como forma de orientar los procesos que ocurren en Nuestro Establecimiento y ordenar las grandes tareas en torno a objetivos compartidos, ha elaborado el siguiente Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) en torno a objetivos y metas que queremos alcanzar como Comunidad Educativa, cuyo único objetivo final es entregar un educación de calidad, para lograr en los niños (as) el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico formando seres integrales.

En su elaboración participaron representantes de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa, quienes se agruparon planteando objetivos, necesidades, sugerencias y propuestas, las cuales fueron presentadas y discutidas a través de reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, Asamblea General, Jornada de Reflexión del PEI, Consejo Escolar, entre las principales.

El PEI abarca el marco legal que rige al Establecimiento, los objetivos, la identidad, misión y visión, dando a conocer los antecedentes y realidades del colegio, sus metas y líneas de acción, su estructura organizativa, su gestión y evaluación, en directa concordancia con el Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y los distintos Planes de Gestión.

2.-RESEÑA HISTORICA

La escuela especial de lenguaje Crea se comenzó a construir en el año 2013, para comenzar su funcionamiento un 03 de marzo del año 2014, obteniendo nuestro reconocimiento oficial el 08 de julio del mismo año, como establecimiento particular subvencionado, siendo actualmente una Corporación educacional sin fines de lucro. Ésta abre sus puertas en la Comuna de Estación Central, albergando una capacidad para 88 estudiantes, en donde logramos matricular 60 niños distribuidos en 4 cursos. Al siguiente año 2015, conseguimos abordar la capacidad máxima, subiendo a 6 cursos. Cabe destacar que logramos la excelencia académica en el año 2018. El proyecto educativo de la escuela especial Crea, pretende planificar el desarrollo de las actividades que nos proponemos para lograr nuestras metas, la cual tiene como objetivo principal cubrir las necesidades educativas especiales transitorias (N.E.E) de los niños pre escolares de la comuna de Estación Central que presenten algún tipo de dificultad en la adquisición del

lenguaje, para así lograr el avance en su TEL y conjuntamente la incorporación de estos a la educación regular.

En estos 6 años de La Escuela de Lenguaje Crea es validada y reconocida por la Comunidad como un colegio con un alto prestigio, con profesionales comprometidos con los niños y niñas, creando redes sólidas con distintas instituciones y manteniendo en el tiempo las múltiples actividades tales como salidas a centros de interés educativo, talleres, la inclusión de padres y apoderados en las diversas actividades pedagógicas, egreso de niños con buenos resultados académicos ingresando y permaneciendo en colegios de exigencia.

Nuestro proyecto se fundamenta en la fusión de dos enfoques teóricos: el constructivista –ambientalista. El primero de éstos recoge desde los postulados de J. Piaget la premisa que *“el ser humano conoce mediante los errores y estos le hacen aprender”*, de esta forma, se pretende entregar estrategias de aprendizaje en donde nuestros estudiantes aprendan a través del ensayo - error. A estas incorporaremos las iniciativas de educación Medioambientalista que nacen en el año 2005 a raíz de la implementación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental, la cual nos propone un cambio de mirada hacia una visión integradora y recogen una inspiración planetaria; además estipula el mejoramiento de la Educación Chilena, apuntando al desarrollo sustentable y constituye una política gubernamental. (Ley de Bases Generales del Medio Ambiente n°19.300/1996).

La Reforma Educacional responde a la necesidad de actualizar los contenidos de las áreas de estudio, mejorar los contenidos de aprendizaje y establecer, a través de objetivos transversales, temas de relevancia para la formación de los niños y niñas, sosteniendo que la sociedad actual se encuentra en permanente cambio. Lo anterior no necesariamente implica incorporar nuevos contenidos al currículo, sino más bien, darles un tratamiento distinto, visualizarlo, hacer referencia a metodologías y técnicas propias de la Educación Ambiental.

Nuestra institución contempla acciones preventivas, remediales y de tratamiento para niños con Trastornos Específicos del Lenguaje, con el objetivo que nuestros estudiantes logren un desempeño lingüístico acorde a sus edades cronológicas, superando así sus dificultades, de esta forma lograr insertarlos en establecimiento de educación regular y así prevenir futuros problemas de aprendizaje y bajo rendimiento escolar.

a. Radio de Acción

Nuestro Establecimiento se encuentra ubicado en el sector Poniente de Santiago, distrito 20, 7ª circunscripción, específicamente en la Comuna de Estación Central, en la calle Santa Petronila N°51 cercana a la intersección de calle Ecuador. Busca entregar cobertura educativa a gran parte de la comuna además de las comunas colindantes.

b. Descripción del entorno.

La comuna de Estación Central, presenta un bajo índice de escolaridad lo cual es demostrado en los datos del CENSO 2009, donde el 21,12% de la población tiene un nivel educativo de enseñanza media incompleta, cifra que supera el 18,98% a nivel país.

Por otro lado nos enfrentamos a un difícil contexto socioeconómico. Al respecto las cifras entregadas por la Encuesta de Caracterización Social Nacional, CASEN, muestran que el 8,17% de la población de la comuna sufre de hacinamiento y el 8,31% de pobreza. Es un barrio con alta demanda demográfica, construcciones tipo geto, en donde habitan familias numerosas y también migrantes, la escuela se encuentra cercana a centro de salud las Mercedes, metro las rejas y avenida principal Las Rejas Norte.

Nuestro Colegio recepciona a niños de diferentes niveles socio-económicos y culturales, lo cual influye positivamente en el desarrollo escolar de los niños. La diversidad cultural y social permite una retroalimentación permanente entre ellos, colaboración y apoyo solidario para el que presenta mayores dificultades, intercambiando sus conocimientos, experiencias de vida, ampliando su visión de mundo.

En virtud de lo descrito, la red social institucional cercana a nuestro centro cuenta con el Centro de Salud Familiar "Las Mercedes", como también con el hospital San Juan de Dios. También en lo que respecta a salud, la comuna cuenta con programas de ayuda como el Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar (COSAM) y la Oficina de Protección de Derechos Infantiles (OPD).

3. Analisis Interno

a. Perfil del establecimiento

Nuestra escuela de lenguaje CREA es un sueño hecho realidad tanto en lo personal como académico, nuestras metas apuntan a tener un sello propio y distinto para la educación tanto para la comuna como en sus alrededores, para esto contamos con excelencia académica, lo que nos hace merecedora de ser una comunidad abierta a sugerencias y cambios constantes, además, se creó con la finalidad de poder ayudar a la comunidad de Estación Central y sus alrededores; para que los niños accedan a mejoras en su Trastorno Específico del Lenguaje, como también a adquirir habilidades que le permitan desarrollarse en la sociedad actual y sentirse parte de ella.

Nuestra finalidad es apoyar a los miembros de nuestra comunidad educativa proporcionando una fuente laboral, además de brindar a nuestros apoderados de la comuna una oportunidad para sus hijas (os) puesto que muchos de ellos no finalizaron su enseñanza escolar, es por esto que el trabajo con los padres abarca reuniones de apoderados, Talleres para padres, Centro de Padres, en donde sus sugerencias y opiniones son tan validas como las de nuestro personal del establecimiento.

b. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Posicionamiento de la Escuela en el sector, ya que es la única que se encuentra alrededor del perímetro en donde hay más población de niños y niñas de las edades que atendemos.• Cuenta con instituciones como redes de apoyo de la comunidad por ejemplo, consultorio Las Mercedes, Comisaría, Bomberos de redes sociales con las cuales se realiza un	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo, abierto a recibir sugerencias y realizar cambios si es que fuese necesario.• Atención Fonoaudiológica gratuita.• Disposición a participar, por parte de los padres y apoderados, en diferentes actividades recreativas, y formativas.• Contar con auxiliares diferenciales

<p>trabajo colaborativo constante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento educacional abierto a la comunidad, tanto físico como en redes sociales, para el conocimiento de nuestro proyecto. • Contar con herramientas efectivas para el trabajo que permitiendo organizar y desarrollar el trabajo de plan general. • Contar con material de apoyo, como libros de actividades de lenguaje, libro de grafomotricidad, apresto para la lectoescritura y precálculo, que cuyo objetivo es incrementar el rendimiento de los estudiantes en las distintas áreas. • Infraestructura adecuada para atender a la diversidad • Personal capacitado para efectuar un trabajo eficiente con los estudiantes a nivel pedagógico y fonoaudiológico. • Proyecto en desarrollo para habilidades motoras, a través de diversos talleres: zumba, psicomotricidad, yoga. 	<p>para cada curso de los niveles Medio Mayor y Primer Nivel de Transición que apoyen el trabajo en sala.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postulación a excelencia académica • Postulaciones entregadas por el estado. • Jornadas de sensibilización para padres y comunidad educativa entorno a las NEE de sus hijos.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés y responsabilidad de algunos padres y apoderados en el 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la comunidad sobre lo que es una escuela de

<p>tratamiento y proceso educativo de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contar con transporte escolar para el traslado de los alumnos. • Familias vulnerables que no cuentan con recursos tecnológicos adecuados. 	<p>lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de vacantes en los Proyectos de Integración para poder insertar a los niños de Segundo nivel de Transición que no superan su TEL en algunos colegios de la comuna. • Preferencia de los padres por jornada escolar completa.
--	---

4.PERFILES

Todos los funcionarios deben tener las competencias para ocupar su cargo. Los profesionales docentes y fonoaudiólogo deben estar inscritos en el Registro de Profesionales de la Educación. Los asistentes de la educación deben contar con la Acreditación de Idoneidad Psicológica.

a.Perfil del Equipo Directivo

Poseer la capacidad de potenciar una cultura de altas expectativas, para el logro de objetivos desafiantes, desarrollando las diferentes áreas de gestión, instaurando un ambiente académicamente estimulante, proactivo en su quehacer, que logre movilizar el establecimiento a la mejora continua, logrando cohesión para un buen trabajo colaborativo, formando una comunidad comprometida con la tarea educativa, con un buen clima organizacional y de respeto mutuo, apoyando el desarrollo de las capacidades profesionales.

b.Perfil del docente

- Ser capaz de promover el desarrollo integral de los alumnos (as)
- Manifestar disposición e interés por perfeccionarse y aprender constantemente
- Demostrar pertenencia con el establecimiento
- Poseer alto grado de profesionalismo en su función.
- Ser entusiasta, dinámico, creativo y flexible.
- Ser capaz de generar instancias, aprovechando lo que se tiene.

- Ser autocrítico y crítico constructivo, aceptando con amplitud de criterio las críticas constructivas o consejos.
- Trabajar en equipo , familia y comunidad
- Tener conocimiento de la realidad cultural y comunitaria de los alumnos (as)
- Cumplir cabalmente con los deberes de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y respetar los derechos allí declarados de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Comprometerse con el éxito de los alumnos
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento de convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.
- Tener dominio y manejo de las metodologías y estrategias instauradas en nuestro PEI.
- Poseer dominio de las habilidades, conocimientos y actitudes de la(s) experiencias de aprendizaje que planifica, utilizando diferentes estrategias y metodologías que faciliten los aprendizajes de los estudiantes, basados en las bases curriculares de Ed. Parvularia.

C,Perfil del Asistente de la Educación

- Ser capaz de promover el desarrollo integral de los alumnos(as)
- Manifestar disposición e interés por perfeccionarse y aprender constantemente.
- Demostrar pertenencia con el establecimiento.
- Poseer alto grado de profesionalismo en su función.
- Ser capaz de generar instancias, aprovechando lo que se tiene.
- Trabajar en equipo, familia y comunidad.
- Comprometerse con el éxito de los alumnos
- Conocer, participar y comprometerse en las diversas actividades de la escuela.
- Cumplir cabalmente con los deberes de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y respetar los derechos allí declarados de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.

d.Perfil del Estudiante

Nuestro objetivo es lograr formar un alumno, que de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentre, sea un individuo autónomo e independiente, capaz de expresarse en forma espontánea, coherente, cohesionada, atingente y con un habla inteligible. Capaz de

utilizar las herramientas y oportunidades que les brinda el medio, siendo perseverante, proactivo, integrando y transfiriendo los aprendizajes a su vida cotidiana, respetuoso de sí mismo, de los demás y del medio; solidario, generoso, comprometido con su participación ciudadana. Un alumno que autorregule sus emociones, conviviendo en forma pacífica, siendo positivo y alegre.

e. Perfil del Apoderado (a)

- Asumir responsablemente el rol de Apoderado (a)
- Participar activamente en las diversas actividades educativas
- Mantener una comunicación fluida , constante con sus hijos (as) y el colegio
- Participar, conocer , respetar y acatar normas del establecimiento entregadas en los diversos reglamentos
- Apoyar la labor educativa , para lograr alumnos (as) integrales
- Reforzar valores entregados en el colegio
- Informarse y respetar el Proyecto Educativo Institucional
- Participar en el proceso y formación de sus hijos, asistiendo a reuniones de padres y apoderados, escuela para padres , talleres , actos cívicos, entrevistas personales, otros.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa

5.-LA NORMATIVA VIGENTE

Nuestro Colegio está bajo la dependencia del Ministerio de Educación en su calidad de Particular Subvencionado, regidos por los Decretos 1300 y 170. Atiende en forma gratuita a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses que presenten Trastorno Específico del Lenguaje, dispuestos en los Niveles Medio Mayor, I Nivel de Transición y II Nivel de Transición respectivamente, con una matrícula de hasta 15 niños por aula, asistiendo en la Jornada de Mañana o Tarde, según la elección del apoderado o vacantes disponible del establecimiento. La cantidad de cursos dependerá de la matrícula y la capacidad autorizada por la Superioridad de Servicio no pudiendo sobrepasar los 44 alumnos por jornada

- **Decreto N° 1300 publicado el 11/01/2003** el cual aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje.

- **Decreto N° 170 publicado el 21/04/2010** el cual fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiados de la subvención para educación especial.

6.

IDEARIO INSTITUCIONAL

a. Visión

Brindar una educación integral y de calidad, ser un lugar que permita a niños y niñas desarrollar habilidades fundamentales para satisfacer las diferentes necesidades comunicativas y cumplir así con las exigencias del mundo actual, que les permita integrarse a diversos contextos, incorporando procesos de innovación e intervención dinámica de aprendizaje, intentando lograr un desarrollo armónico.

Visualizamos una escuela con identidad propia, donde cada uno de los integrantes de nuestra comunidad escolar se sienta aceptado y comprometido con el aprendizaje y el desarrollo personal de los estudiantes. Esperando crear un espacio abierto a la comunidad donde exista el trabajo colaborativo, entre su equipo profesional, la familia y la comunidad. Para esto contamos con un Consejo Escolar y Centro de Padres, los cuales colaboran directamente en pos de un bienestar para los estudiantes de la escuela.

b. Misión

La misión de la escuela es de constituir un centro de desarrollo integral de la comunicación que propicie el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales en TEL, posibilitando a través, de un apoyo fonoaudiológico y pedagógico una atención personalizada, centrada en un ambiente de afecto y seguridad, contemplando actividades lectivas y no lectivas ofreciendo un servicio que asegure a los estudiantes una educación suficiente y de calidad, en donde desarrollen valores, competencias, habilidades y destrezas que favorezca el desarrollo de sus habilidades para acceder a mejores condiciones de vida,

c. SELLOS

Aprendizaje de Calidad: Primero que todo se harán planificaciones semanales en donde los niños aprendan haciendo, quiere decir, actividades lúdicas, empíricas, salidas pedagógicas que estén relacionadas con las unidades temáticas trabajadas.

Se utilizará la tecnología, ya sea computadores, software, data, en donde los niños puedan interactuar y satisfacer su curiosidad.

También es necesario desarrollar y estimular su autonomía y motricidad a través de circuitos motores y actividades artísticas como la danza, y expresión corporal con diversos talleres.

Cuidado del Medio Ambiente: Se dará énfasis en el cuidado y valoración del medio ambiente, implementando un plan de reciclaje, en donde nuestros estudiantes aprendan del reciclaje tanto en basuras como utilizar material para realizar manualidades a partir de material reciclable. Conjuntamente se buscará confeccionar jardines y viveros.

Ahondar en el cuidado del agua en donde los estudiantes se comprometan a cuidar y ser guardianes del recurso natural.

Formación Integral: Además de aprendizaje de calidad, trabajaremos con el niño y niña integralmente, en donde se reforzará los valores, el aspecto afectivo, ya sea con adultos como con sus pares, relacionándose satisfactoriamente con sus compañeros, trabajar la expresión de sentimientos y emociones.

Fomento de la Diversidad Cultural: Se hará énfasis en la Migración, Pueblos Originarios, Discapacidad Física, fortaleciendo el respeto, la tolerancia y la inclusión.

d. Metas institucionales

- Promover un ambiente propicio para nuestros niños que motive la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Formar alumnos activos y con pensamiento crítico sobre nuestra sociedad, entregándoles información de los cuidados del medio ambiente.
- Estimular en nuestros alumnos el respeto a la diversidad, además de favorecer el desarrollo de su identidad y autonomía.
- Propiciar una educación de calidad y equidad.
- Generar espacios para potenciar la participación de la familia y de la comunidad en los aprendizajes del alumno.
- Facilitar la transición de los alumnos al sistema educativo básico regular.

Z. ASPECTOS OPERATIVOS

A. OBJETIVO GENERAL.

Seguir las orientaciones que nos entregue el ministerio de educación para cumplir en su totalidad con las metas propuestas por los planes y programas de acuerdo a los niveles de enseñanza que impartiremos, además utilizando las herramientas que nos entreguen la familia y la comunidad. (De acuerdo a las nuevas Bases curriculares de Educación Parvularia)

OBJETIVO GENERALES SEGUNDO NIVEL (MEDIO) TERCER NIVEL (TRANSICIÓN)

I. Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo identidad y autonomía

“Potenciar en las niñas y en los niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación en los distintos planos de su actuar. De esta manera, amplían la conciencia de sí mismos y sus recursos de autoestima e iniciativa”

Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

“Potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y

generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y de los demás”

Núcleo corporalidad y movimiento

“Potenciar en las niñas y niños las habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de explotación, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad”

II. Ámbito Comunicación Integral

Núcleo Lenguaje verbal

“Potenciar en las niñas y en los niños las habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados. De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros”

Núcleo Lenguajes artísticos

“Potenciar en los niños y en las niñas las habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la realidad y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar, y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos”

III. *Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno*

Núcleo Exploración del Entorno Natural

“Potenciar en las niñas y en los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente en el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento ficticio.”

Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural

“Potenciar en los niños y en las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos, que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlos al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad”

Núcleo Pensamiento Matemático

“Potenciar en las niñas y en los niños las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera ampliar sus recursos para comprender y actuar en el entorno intercambiando significados con otras personas”

DEL PLAN ESPECIFICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1300/02

- 1.-Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudiólogo y profesores especialistas en lenguaje.
- 2.-Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar común.

3- Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.

4- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social

B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

b.1 Objetivos Pedagógicos

- Entregar educación de calidad a nuestros alumnos, respetando sus diferencias individuales en cuanto a ritmo y estilo de aprendizaje.
- Desarrollar y potenciar aspectos valóricos, a lo largo de todo el plan de estudio, en las diferentes áreas de aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo integral de los niños, potenciando aspectos cognitivos, psicológicos, emocionales y sociales
- Utilizar la mayor cantidad de redes de apoyo comunitario.
- Otorgar guía y apoyo a la familia de los alumnos, permitiéndoles así participar activamente del proceso de aprendizaje de su hijo.
- Utilizar estrategias de mediación, en el proceso de aprendizaje de los niños.
- Brindar instancias tanto curriculares como extracurriculares que potencien el desarrollo personal – social del menor.

b.2 Objetivos Sociales

- Entregar atención gratuita a niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses.
- Difundir información de las redes de apoyo que brinda la comunidad.
- Estimular su sentido de pertenencia a la comunidad escolar y social.
- Sensibilizar a la población en relación a las herramientas que deberían entregar las Escuelas de Lenguaje.
- Educar a la comunidad en relación a la definición de los trastornos del lenguaje.
- Permitir la utilización del establecimiento para talleres de desarrollo personal.
- Desarrollar un espacio de confianza y orientación continua para los apoderados.

- Crear y potenciar por medio de la estimulación su conciencia del cuidado del medio ambiente.
- Incluir y fomentar la participación del conjunto de actores e instituciones educativas y del sistema escolar.

8ASPECTOS PEDAGÓGICO-CURRICULARES

Modalidades de Atención

Según Decreto 1300

Artículo 6o: Los niños y niñas mayores de 3 años que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) podrán ser atendidos en las escuelas de lenguaje, de acuerdo con los siguientes rangos de edad, independientemente del tipo de Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) que presenten:

Decreto 170, EDUCACION

- Alumnos entre 3 años y 3 años 11 meses Nivel Medio Mayor
- Alumnos entre 4 años y 4 años 11 meses Primer Nivel de Transición
- Alumnos entre 5 años y 5 años 11 meses Segundo Nivel de Transición

a. PLANES DE ESTUDIO

Déficit	Nivel		
Áreas de Desarrollo	Medio Mayor	Primer nivel de Transición	Segundo Nivel de transición
Plan General	18	18	16

Comunicación Integral	7	7	7
Desarrollo Personal y social	5	5	4
Interacción y Comprensión del Entorno	6	6	5
Plan específico	4	4	6
Total carga horaria	22	22	22

b. HORARIO ESCOLAR

Niveles	Horarios	Días	Cantidad Horas
Medio Mayor	8:150 a 11: 30	Martes, Jueves y Viernes	22
	8:15 a 12:30	Lunes y Miércoles	22
	13:15 a 16:30	Martes, Jueves y Viernes	
	13:15 A 17:30	Lunes y Miércoles	
Primer Nivel de transición	8:150 a 11: 30	Martes, Jueves y Viernes	22
	8:15 a 12:30	Lunes y Miércoles	22
	13:15 a 16:30	Martes, Jueves y Viernes	
	13:15 A 17:30	Lunes y Miércoles	
Segundo Nivel de transición	8:150 a 11: 30	Martes, Jueves y Viernes	22
	8:15 a 12:30	Lunes y Miércoles	22
	13:15 a 16:30	Martes, Jueves y Viernes	
	13:15 A 17:30	Lunes y Miércoles	

9. PLANES Y PROGRAMAS

Los planes de estudio y las actividades técnicas – pedagógicas se rigen según los decretos actuales de la educación pre básico, aplicando sus respectivas adecuaciones curriculares, en función de la capacidad del niño. Para esto a partir de mediados del año 2018, las planificaciones de clases se basan en las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia.

- a. Nivel Medio Mayor: Nuevas Bases curriculares de la Educación Parvularia.
- b. Primer y Segundo Nivel de Transición: Nuevas Bases curriculares de la Educación Parvularia.

- una vez a la semana se realizarán talleres recreativos para los niños intercalando tres modalidades, correspondiendo cada una a una semana. La primera modalidad permitirá desarrollar habilidades deportivas, en el caso de **TALLER DE ZUMBA**; la segunda tiene como objetivo la búsqueda del equilibrio y el control para poder llevar una vida alegre y saludable, asentada en **TALLER DE ACTIVIDAD FISICA** y la tercera incluye el desarrollo de habilidades motoras gruesas, correspondiente al **TALLER DE PSICOMOTRICIDAD**.

10. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

a) Recursos Humanos

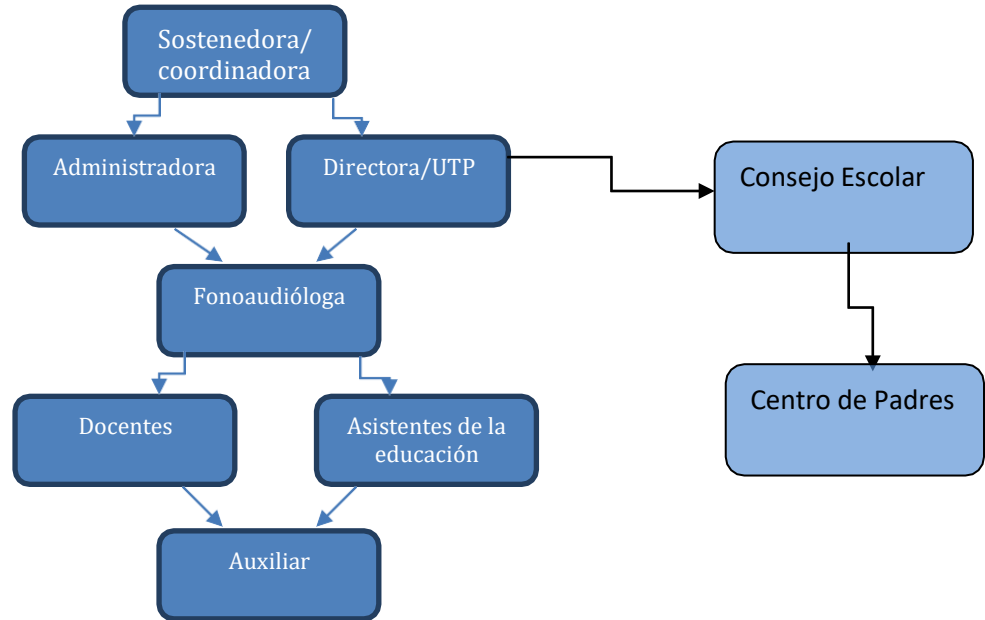
- 1.-Sostenedora
- 2.-Administradora
- 3.-Director
- 4.-Jefe Técnico Pedagógico
- 5.-Profesores de Educación Diferencial de aula
- 6.-Asistentes de la Educación

I. Nómina del Personal

Nombre	Cargo	Área
--------	-------	------

Claudia Araneda Alvear	Sostenedora – Directora	Administrativa
Bernarda Alvear Quiroz	Administradora	Administrativa
Iris Painilla Pardo	Docente Especialista	Pedagógica
Camila Veliz Bustos	Docente Especialista - UTP	Pedagógica
Tiare Cabrera Lara	Docente Especialista	Pedagógica
Patricia Donoso Gutierrez	Docente Especialista	Pedagógica
Constanza Pardo	Docente Especialista	Pedagógica
Johana Medina	Docente Especialista	Pedagógica
Michelle Riveros	Docente Especialista	Pedagógica
Astrid Aránguiz Villegas	Fonoaudióloga	Asistente de la Educación
Tania Ojeda	Fonoaudióloga	Asistente de la Educación
Pamela Cid Llaituqueo	Técnico en Educación Diferencial	Asistente de la Educación
Marion Cádiz	Técnico en Educación Diferencial	Asistente de la Educación
Allison Domínguez	Técnico en Educación Diferencial	Asistente de la Educación
Siomara Gutiérrez	Técnico en Educación Diferencial	Asistente de la Educación
Nadia Lara Quinchen	Técnico en Educación Diferencial	Asistente de la Educación
María del Pilar Calviqueo	Técnico en Educación Diferencial	Asistente de la Educación
Yolanda Culminao	Auxiliar de Aseo	Asistente de la Educación
María Angelica Acevedo	Auxiliar de Aseo	Asistente de la educación

II ORGANIGRAMA



III REDES DE APOYO

Institución	Descripción
Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)	- Diagnostico e intervención en salud mental
Oficina de protección de derechos (OPD)	- Aporta a la construcción de un Sistema de protección de derechos en la comuna
Carabineros de Chile (plan cuadrante)	- Otorgar sistemas de seguridad a la comunidad escolar y sus alrededores. - Funciones propias de su organización.
Ilustre Municipalidad de Estación Central	- Apoyo social a los integrantes de la comunidad. - Facilitador de dependencias
CESFAM	Centro de Salud Familiar Las Mercedes
CESFAM	Centro de Salud Familiar Yazigi

B .RECURSOS MATERIALES

c Infraestructura

Cantidad	Función
1	Sala de Estimulación
7	Salas de clases
1	Comedor
1	Oficina Dirección / UTP
1	Baño profesoras
1	Baño auxiliar

2	Baño alumnos
2	Patio
1	Sala primeros auxilios
5	Bodega
2	Bodega Material didáctico

d. Inventario Mobiliario Escolar Sala 1-2-3-4-5-6-7

(mobiliario individual para cada una de las salas de clases)

Mobiliario	Cantidad
Escritorio	2
Silla Adulto	2
Impresora	1
Panel Técnico	1
Mesas Preescolares	4
Sillas Preescolares	16
Espejo	1
Panel de Exposición	1
Estante con Compartimiento	1
Lockers con Material Didáctico	1
Biblioteca	1
Basurero	1
Cámara	1
Percheros	16
Radio	1

Reloj	1
Caja con Juegos	1
Estante Carpetas	1
Ventilador	1
Calefactor	1
Smart TV	1

e. Inventario de Material Didáctico salas 1-2-3-4-5-6-7

(material didáctico para cada una de las salas)

Núcleo	Material	Unidades
Corporalidad y Movimiento	Radio	1
	Tijeras	10
Identidad y Autonomía	Pelotas de diferentes tamaños	10
	Cordeles	5
	Juegos para armar	5
	Juegos de Encaje	10
	Cintas	10
	Dominós con texto	10
	Set de Herramientas	2
	Espejos	5
Tablero de Asistencia	1	
Cd de diferentes culturas	10	
Cd de cultura chilena	10	
Cd de cultura latinoamericana	10	
Casillero	1 por alumno	

Convivencia y Ciudadanía.	Tablero de responsabilidad	1
	Retroproyector	1 en el establecimiento
	Señales de tránsito	2 set
Lenguaje Verbal	Teatro de títeres y sombras	1
	Títeres	10
	Libros de poesías o cuentos	20
	Láminas temáticas 1,20 x80	20
	Teléfonos plásticos	2
	Pizarras 3m x 1,20	1
	Pizarras diferentes tamaños	10
Lenguajes Artísticos	Lápices de cera	30
	Temperas	45
	Rodillo niño	15
	Cola fría	15
	Plasticina	15 unidades
	Panderos	3
	Saxofón	7
	Cartulinas	50
Exploración del Entorno Natural	Lámina Cuerpo humano	1
	Lupas	15
	Telescopio plástico	10
	Lámina	10
	Coladores	10
	Imanes	10

--	--	--

11.- Plan de acción de gestión institucional.

1. Gestión de liderazgo.

Metas anuales	Responsable	Actividades a realizar	Meses												Indicadores de Logro
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Evaluación Semestral del PEI y planes de acción implementados	Director. UTP	Reuniones Semestrales del Equipo de Gestión					X						X	Cumplimiento cronograma	
	Apoderados.	Evaluaciones de los programas de acción			X			X				X			- Éxito de proyectos
Difundir el proyecto educativo institucional	Director	Entregar copia de PEI a la comunidad escolar	X										X	Comprobante de recepción	
Reformular reglamento interno	UTP	Realizar reunión de estudio con docentes, asistentes y sostenedor	X										X	- Acuerdos entre los participantes.	
Establecer el contacto con redes de apoyo de la comunidad	Directora	-Realizar reuniones con coordinaciones de cada institución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Retribución de las redes.	
Organización del consejo escolar	Directora	Calendarizar las fechas de reuniones	X											Registro de asistencia	
		Realización de reuniones	X			X			X				X	Registro de acuerdos	

2. Gestión Pedagógica

Metas anuales	Responsable	Actividades a realizar	Meses												Indicadores de Logro
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Crear plan transversal que potencie y afiance los valores éticos –morales.	Docentes UTP Asistentes	Cronograma de valores a enfatizar mensualmente	x												Cumplimiento cronograma
		Actividades a realizar en el aula y en el hogar		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Modificación del proyecto educativo	Directora Sostenedora	Análisis de los resultados pedagógicos anuales					x							x	Registro de acuerdos
Incorporar a nuestros alumnos en el sistema de educación básico regular.	Docentes Fonoaudióloga	Informar a los apoderados de las posibles entidades educativas a seguir.											x	x	- Protocolos de evaluación
		Contacto con PIE comunal o escuelas regulares	x									x	x	x	
Adecuación de los programas, según capacidades de los alumnos	Docentes UTP	Confeción de planes anuales en base a diagnóstico.	x												Registro de planes anuales
		Adecuar planes y programas ministeriales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Registro de adecuaciones
		Realizar planificaciones semanales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Carpeta Técnica
Evaluar periódicamente el	Docentes	Evaluación estandarizada según nivel de	x	x			x						x		Listas de cotejo.

proceso de aprendizaje	UTP	aprendizaje Entrega de evaluaciones por área con semana de antelación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
------------------------	-----	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

Evaluación de los docentes	UTP Docentes	Crear pauta de evaluación y auto evaluación.													X	Pauta de evaluación.		
		Acordar metodología de evaluación.	x															
		Programar observaciones de clases.	x															
Desarrollar reflexiones pedagógicas	Equipo de profesionales	Programar jornadas de reflexión	x													Cronograma		
		Realizar jornadas de reflexión.	x												X	Registro de asistencia		
Comprometer a la familia en el proceso de aprendizaje.	Directora	Establecer instancias de atención de apoderados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	Cumplimiento cronograma			
	Asistentes	Otorgar herramientas para apoyar el proceso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	Registro de citaciones				
	Fonoaudióloga	Hacer participe en actividades cotidianas a la familia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	Registro				
		Establecer compromiso de responsabilidades	x											x				
Coordinar la atención de las	Directora	Establecer y mantener contacto con redes de	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					

redes de apoyo	Fonoaudióloga	apoyo																	
		Completar formulario de interconsulta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
		Realizar seguimiento de casos derivados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
Otorgar apoyo y orientación a las familias en diversas instancias.	Equipo de profesionales	Derivar según necesidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

3. Gestión de convivencia.

Metas anuales	Responsable	Actividades a realizar	Meses												Indicadores de Logro			
Promover acciones de participación y utilización de recursos por áreas:	Directora	Calendarizar actividades de corte artístico y deportiva	x	x														Cronograma de actividades
	Docentes	Informarse de actividades de la comuna.	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x						Registro de actividades
	Asistentes	Calendarizar actividades para integrar a la comunidad.	x						x									x

Programar actividades extracurriculares	UTP	Calendarizar actividades	x															Cronograma de actividades	
	Docentes Asistentes	Realización de salidas pedagógicas según unidad temática.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Registro de asistencia	
Difundir reglamento interno	Dirección	Entregar copia a los apoderados	x															x	Comprobante de recepción

4. Gestión de recursos.

Metas anuales	Responsable	Actividades a realizar	Meses												Indicadores de Logro				
Implementar programa de difusión y asesoría permanente hacia la comunidad	Directora.	Realizar difusión de establecimiento.	x	x														X	X
	Profesoras Fonoaudióloga. Apoderados	Visitar instituciones generadoras de matrículas.	X																X
Mejorar infraestructura con fondos de mantención	Directora Sostenedora	Presentar necesidades (año anterior)	x	x	X	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X				Registro ordenes de solicitud
Trabajo cooperativo con centro de padres	Directora	Realización de actividades cooperativas para el mejoramiento de necesidades de los estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

